



AYUNTAMIENTO  
Santa Cruz de Mudela

Trámite: COMUNICACIÓN ALCALDÍA  
Área/Servicio: inverDoc/OFICINA DE TRAMITACIÓN  
Expediente: STACRUZMUDELA2026/134

**DECLARACIÓN ALCALDÍA RELATIVA LUTO NACIONAL DECRETADO POR EL GOBIERNO DE LA  
NACIÓN**

Visto que el Boletín Oficial del Estado publicó ayer lunes el Real Decreto 37/2026 en base al que se declara luto nacional desde las 00:00 horas del día 20 de enero hasta las 24 horas del 22 de enero de 2026, por el accidente entre dos trenes de alta velocidad en Adamuz (Córdoba), en el que han fallecido 40 personas y ha dejado numerosos heridos

Durante estos tres días y según marca el citado Real Decreto, las banderas del Ayuntamiento de esta localidad, ondearán a media asta en señal de duelo, respeto y solidaridad, dada la dimensión de la catástrofe, sumándose así este Ayuntamiento al dolor por las víctimas y familiares de la misma